

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
“FABIOLA SALAZAR LEGUÍA” DE BAGUA**

UNIFSL - B



**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SERVICIO SOCIAL**



Bagua- 2017.

Índice

1. PARTE INFORMATIVA	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	4
4. OBJETIVOS	4
5. JUSTIFICACIÓN.....	5
6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	5
7. ENTREGABLE – INFORME FINAL	11
8. BIBLIOGRAFÍA.....	11





1. PARTE INFORMATIVA

- 1.1. NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD :** Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía
- 1.2. REPRESENTANTE LEGAL :** Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez.
- 1.3. CONDICIÓN VI :** Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- 1.4. COMPONENTE VI.2 :** Servicio Social
- 1.5. INDICADOR 44 :** Existencia de servicios sociales disponibles para los estudiantes; bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado entre otros.
- 1.6. NOMBRE DEL DOCUMENTO :** Plan de Implementación del indicador 44



2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, cuenta con la Oficina de Bienestar Universitario dependiente de la Vicepresidencia Académica. La Oficina de Bienestar Universitario tiene las funciones de planificación, organización, dirección y supervisión de la prestación de servicios de salud y bienestar social; actividades recreativas, culturales y artísticas. Asimismo gestionar ante instituciones públicas y privadas, el otorgamiento de becas para los estudiantes, principalmente de escasos recursos económicos y buen rendimiento académico.

Es importante señalar que la Universidad es una institución superior intercultural que permitirá el acceso de estudiantes provenientes de comunidades originarias. Motivo por el cual, es necesario implementar adecuadamente los servicios sociales de la Universidad para apoyar a los estudiantes de estas comunidades, que por lo general carecen de bajos recursos económicos, haciéndose indispensable fortalecer los servicios sociales de la Universidad para contribuir a la formación profesional integral de los estudiantes originarios.

De esta manera se pretende cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo N° 02-2017 de la Sesión de Consejo Directivo de la SUNEDU.

El presente plan contempla la implementación de los servicios sociales para los estudiantes: bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado entre otros. Para el desarrollo de dichos servicios la Universidad a previsto acondicionar ambientes adecuados, para que los profesionales puedan cumplir con sus funciones y responsabilidades pertinentes; asimismo, cuenta con documentos de gestión tales como: Plan Operativo Institucional y





el Reglamento de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, que establece las actividades de bienestar social al servicio de los estudiantes.

2.1. Misión de la Universidad

Formar profesionales de manera integral con calidad científica, tecnológica, intercultural, responsabilidad social y liderazgo; comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades originarias, la región y el país.

2.2. Visión de la Universidad

Ser para el año 2021, una Universidad Nacional debidamente constituida, que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad en la formación profesional intercultural, con excelencia académica y científica; identificando y valorando su cultura, conociendo sus derechos que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Universidad, creada por Ley en el año 2010, no cuenta con estudiantes por no haber realizado examen de admisión y por no contar con la autorización correspondiente. Motivo por el cual la Universidad ha iniciado el proceso de licenciamiento ante la SUNEDU para obtener la autorización de inicio de las actividades académicas.

El problema es que la Universidad no brinda el servicio social debido a la falta de estudiantes por no tener la autorización para el funcionamiento académico.

Para resolver este problema identificado se ha previsto implementar con personal, mobiliario y equipos a la infraestructura existente. Cabe señalar que, la Universidad cuenta con documentos de gestión para brindar los servicios de bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado entre otros. Asimismo, dispone de presupuesto necesario para la adquisición de equipos, mobiliario, enseres y contratación de personal profesional para brindar este servicio.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

- Brindar servicios sociales de calidad en forma oportuna y eficiente a la comunidad universitaria.



4.2. Objetivos Específicos

- Gestionar la organización e implementación, con personal calificado, materiales y equipo de la Oficina de Bienestar Universitario, encargada de brindar a los estudiantes un servicio social de buena calidad.
- Administrar adecuadamente el Servicio Social ofrecido a los estudiantes; optimizando los recursos destinados para su ejecución.



5. JUSTIFICACIÓN

El plan de implementación del servicio social, se justifica porque en la actualidad este servicio no se ofrece a la comunidad universitaria y a los estudiantes en particular; porque la Universidad no ha realizado exámenes de admisión por ende no tiene actividades académicas.

Mediante el presente plan se pretende planificar, con la debida anticipación, la prestación de este importante servicio a los estudiantes, quienes son la razón de ser de la Universidad. Cabe señalar, que el servicio social contribuye en la formación profesional e integral de los estudiantes con excelencia académica.



La Universidad, considera importante el desarrollo personal e integral del estudiante y por tanto presta atención a su bienestar social por lo que dispone para sus alumnos un área dedicado a cuidar los aspectos relativos al bienestar social, bienestar estudiantil, programas de voluntariado entre otros. Sus acciones tienen como finalidad incentivar los logros académicos, de desarrollo humano y las potencialidades de los integrantes de la comunidad universitaria, procurar el cumplimiento de la misión de la Universidad y estimular su compromiso y responsabilidad social con el desarrollo del país.

6. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

6.1. ACCIONES

- 6.1.1. Implementar la Oficina de Bienestar Universitario con profesionales calificados para dirigir y brindar los servicios de tóxico, médico, psicológico y asistencia social, asimismo, dotarle de equipos y mobiliarios adecuados.**

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, contrata a los profesionales necesarios para brindar el servicio social, quienes además de cumplir con el perfil establecido correspondiente, son profesionales comprometidos con fortalecer la responsabilidad social; revalorando la interculturalidad y los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región Amazonas y del país.





Asimismo, la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, cuenta con la capacidad técnica, logística y operativa para implementar la Oficina, dentro de las normas legales vigentes, con equipos tecnológicos de vanguardia y el mobiliario adecuado para realizar un servicio social de calidad.

6.1.2. Gestionar Becas y asignar el presupuesto que permita la ejecución adecuada del Programa de Servicio Social de calidad en beneficio de los estudiantes de la Universidad.

La Universidad implementará los servicios sociales de calidad en: atención médica, psicológica y asistencia social; asimismo, gestionará ante organismos públicos y privados el otorgamiento de becas integrales para los estudiantes más necesitados de la Universidad, especialmente de aquellos con menos recursos.

6.1.3. Realizar el registro adecuado y la atención de estudiantes beneficiados con el Plan de Servicio Social

La Universidad implementará los servicios sociales de calidad en: atención médica, psicológica y asistencia social; asimismo, gestionará ante organismos públicos y privados el otorgamiento de becas integrales para los estudiantes más necesitados de la Universidad, especialmente de aquellos con menos recursos.

6.1.4. Realizar el monitoreo y autoevaluación al Programa de Servicio Social de la Universidad

La Universidad realizará el monitoreo y autoevaluación al final del semestre del Programa de Servicio Social de la Universidad con la finalidad de realizar procesos de mejora continua.





6.2. CRONOGRAMA

CUADRO N°01: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACCIONES	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA SEMESTRAL DEL AÑO 2017					
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Designar a los responsables y acondicionar ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario y Unidades.	Designar al responsable de la Oficina de Bienestar Universitario, Unidad de Servicio Social, Unidad de Servicio de Salud y Unidad de Deporte y Cultura.	X					
		Acondicionamiento de ambientes para la Oficina de Bienestar Universitario, Unidad de Servicio Social, Unidad de Servicio de Salud, Tópico y Unidad de Deporte y Cultura.	X					
2	Adquirir mobiliario para los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario y Unidades.	Adquisición de mobiliario para el desarrollo de actividades de la Oficina de Bienestar Universitario y Unidades (escritorios, sillas, estantes, etc.)					X	
		Equipamiento de la Oficina de Bienestar Universitario y unidades (ventiladores y/o aire acondicionado); así como el tópico.					X	
3	Contratar personal profesional y/o técnico idóneo para brindar los servicios sociales respectivos.	Contratación del técnico de enfermería, psicólogo y asistente social (la contraprestación del servicio se efectuará al inicio de las actividades académicas).					X	X
4	Elaborar e implementar los documentos de gestión de la Oficina de Bienestar Universitario y Unidades.	Elaboración del plan de trabajo, manuales, reglamento, directivas y otros; para brindar cada uno de los servicios sociales.						X





6.3. PRESUPUESTO

6.3.1. PROGRAMACIÓN DE GASTO DEL SERVICIO SOCIAL

N°	ACCIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESPECÍFICA DE GASTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
01	Adquirir mobiliario para los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario y Unidades.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y UNIDADES.					
		Mueble de cómputo de madera	5	26.32.12	250.00	1,250.00	
		Silla de madera	10		130.00	1,300.00	
		Armario de madera	2		900.00	1,800.00	
		Camilla de metal	1		336.00	336.00	
		Total por actividad					4,686.00
		EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y UNIDADES (VENTILADORES Y/O EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO).					
		Equipo para aire acondicionado tipo doméstico	1	26.32.91	1,500.00	1,500.00	
		Total por actividad					1,500.00
		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS PARA EL TÓPICO.					
		Balanza mecánica	2	26.32.42	1,000.00	2,000.00	
		Camilla de metal	1	26.32.12	336.00	336.00	
		Mueble de cómputo de madera	1	26.32.12	250.00	250.00	
		Silla de madera	1	26.32.12	130.00	130.00	
		Silla de ruedas metálica	1	26.32.12	598.00	598.00	
Total por actividad					3,314.00		
TOTAL POR ACCIÓN						9,500.00	
02	Contratar personal profesional y/o técnico idóneo para brindar los servicios sociales respectivos.	CONTRATACIÓN DEL TÉCNICO DE ENFERMERÍA, PSICÓLOGO Y ASISTENTE SOCIAL (LA CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO SE EFECTUARÁ AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS).					
		Contratación de un técnico en enfermería	1	23.27.1199	750.00	750.00	
		Contratación de un psicólogo	1		884.00	884.00	
		Contratación de un asistente social	1		800.00	800.00	
Total por actividad					2,434.00		
TOTAL POR ACCIÓN						2,434.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL						11,934.00	





6.3.2. PROGRAMACIÓN DE GASTO DEL SERVICIO DE SALUD (TÓPICO)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECÍFICA DE GASTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Estetoscopio	2	23.18.21	120.00	240.00
02	Termómetro	2		15.00	30.00
03	Bajalenguas	200		0.15	30.00
04	Gasa	10		2.00	20.00
05	Alcohol	5		15.00	75.00
06	Vendas	5		23.00	115.00
07	Esparadrapo antialérgico	5		50.00	250.00
08	Merthiolate plus incoloro 0.13%	5		6.00	30.00
09	Guantes polietileno desechables	6		5.00	30.00
10	Agua oxigenada	2		5.00	10.00
11	Torniquete de ligadura	3		18.00	54.00
12	Alcohol Yodado 1L	2		14.00	28.00
13	Tijera anatómica	3		20.00	60.00
14	Terramicina oftálmico unguento 10 g.	2		48.23	96.45
15	Dencorub	1		25.00	25.00
16	Algodón 500g	5		16.00	80.00
17	Jeringa descartable de 1ml	5		0.16	0.80
18	Jeringa descartable de 3ml	5		0.16	0.80
19	Jeringa descartable de 5ml	5		0.19	0.95
20	Pinza anatómica	3		18.00	54.00
21	Pinzas hemostáticas	3		50.00	150.00
22	Biombo Separador Mampara Medico Spa Consultorio 2 Cuerpos	1	120.00	120.00	
23	Contratación de un técnico en enfermería	1	23.27.1199	750.00	750.00
24	Camilla de metal	1	26.32.12	336.00	336.00
25	Mueble de cómputo de madera	1		250.00	250.00
26	Silla de madera	1		130.00	130.00
27	Silla de ruedas metálica	1		598.00	598.00
28	Balanza mecánica	2	26.32.42	1,000.00	2,000.00
TOTAL					5,564.00



6.4. MATRIZ LÓGICO

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Mejorar los servicios sociales de la Universidad como complemento importante que soporta la formación profesional integral de los estudiantes	% de estudiantes satisfechos con el servicio social de la Universidad	Informe del encargado de la Oficina de Bienestar Universitario.	
Propósito	Brindar servicios sociales de calidad en forma oportuna y eficiente a la comunidad universitaria.	% de estudiantes satisfechos con la atención recibida de los profesionales encargados de los diferentes servicios sociales de la Universidad.	Informe de la Oficina de Bienestar Universitario.	Los estudiantes se encuentran satisfechos con los servicios sociales de la Universidad
Componentes	Gestionar la organización e implementación, con personal calificado, materiales y equipo de la Oficina General de Bienestar Universitario, encargada de brindar a los estudiantes un servicio social de buena calidad.	% de profesionales satisfechos con los equipos asignados	Informe de la Oficina de Bienestar Universitario.	Los servicios sociales de la Universidad cuentan presupuesto oportuno y apoyo logístico para la atención adecuada de los estudiantes
	Administrar adecuadamente el Servicio Social ofrecido a los estudiantes; optimizando los recursos destinados para su ejecución.	% de ejecución del presupuesto asignado a los servicios sociales	Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.	
Acciones	Gestionar presupuesto que permita la ejecución adecuada del Programa de Servicio Social de calidad en beneficio de los estudiantes de la Universidad.	% de presupuesto adicional lograda para la atención de servicios sociales	Informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.	No se produce eventos naturales ni provocados que afecten la ejecución física ni financiera del Plan de Implementación del indicador 44.
	Implementar la Oficina General de Bienestar Universitario con profesionales calificados para dirigir y brindar los servicios de tóxico, médico, psicológico y asistencia social, asimismo, dotarle de equipos y mobiliarios adecuados.	% de profesionales satisfechos con la atención oportuna de los requerimientos realizados	Informe de la Oficina de Bienestar Universitario.	
	Realizar el registro adecuado y la atención de estudiantes beneficiados con el Plan de Servicio Social	% de alumnos registrados que hacen uso de los servicios sociales	Informe de la Oficina de Bienestar Universitario.	Los estudiantes utilizan y se encuentran satisfechos con los servicios sociales de la Universidad
	Realizar el monitoreo y autoevaluación al Programa de Servicio Social de la Universidad	% de estudiantes satisfechos con el servicio social de la Universidad	Informe de Supervisión.	





7. ENTREGABLE – INFORME FINAL

Al final del semestre, el responsable de la Oficina de Bienestar Universitario, hará una evaluación y análisis del cumplimiento del Plan de Implementación de los Servicios Sociales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; sugiriendo las recomendaciones pertinentes que contribuyan a la mejora continua del servicio.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.
- Reglamento de la Oficina de Bienestar Universitario.
- Plano de distribución de la Oficina de Bienestar Universitario.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS ALIAGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA